

Declaración de Pablo Casado tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE y la condena del TSJC a Quim Torra

Después de una reunión con los grupos parlamentarios, con los consejos de dirección del Congreso y el Senado, el Partido Popular quiere valorar la respuesta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea a la cuestión prejudicial que formuló el Tribunal Supremo de España sobre la condición de parlamentario del señor Junqueras.

Lo que queremos decir, en primer lugar, es nuestra rotunda defensa del Estado de Derecho de España y, además, de todo el procedimiento judicial que, con plenas garantías y con total publicidad, tuvo lugar contra los políticos que intentaron dar un golpe al Estado.

En segundo lugar, y tras esta resolución, tenemos que mantener que Junqueras sigue siendo un delincuente, condenado en firme, y Puigdemont sigue siendo un prófugo de la Justicia española. Nada ha cambiado jurídicamente.

En tercer lugar, el Partido Popular va a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que Junqueras cumpla su condena y Puigdemont responda ante sus delitos en un banquillo.

Con pleno respeto a la independencia judicial y a la separación de poderes de España, el Partido Popular cree que Junqueras debe seguir en la cárcel y que Puigdemont debe acabar en la cárcel.

Lideraremos, de hecho, en la sociedad española y en el Parlamento una respuesta, que además se extenderá a las instituciones comunitarias. No todos los partidos pueden decir que forman parte de una familia política en Europa que no tienen otros partidos, que amparan las tesis de los separatistas.

El Partido Popular ejercerá esa labor. No puede estar el Estado inerte en las instituciones comunitarias. Y también apelo al Gobierno en funciones para que ejerza su responsabilidad en Bruselas.

Y, por último, queremos anunciar que vamos a promover el fortalecimiento del Estado a través de distintos mecanismos. Uno de ellos es que no se pueda elegir, no puedan ser electos aquellos prófugos de la Justicia que están fugados. En segundo lugar, y hoy también se está hablando de ello en Bruselas, que hay que modificar la euroorden para incluir en los mecanismos de entrega automática a los delincuentes reclamados por la Justicia de los estados miembros por los delitos tan graves como el de sedición y rebelión.

Y, precisamente, en tercer lugar, mantenemos nuestra propuesta de volver a tipificar el delito de rebelión impropia para dar mecanismos a los jueces a hacer las sentencias más severas. Por último, quiero recordar que hemos presentado ya una proposición de ley para tipificar el delito de referéndum ilegal que, por cierto, el señor Sánchez también se comprometió en campaña electoral a apoyar. No sé si ahora podrá hacerlo, después de las conversaciones que está manteniendo.

También quería plantear la postura del Partido Popular en relación a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña sobre la desobediencia de Joaquín Torra. En primer lugar, el señor Torra ha sido condenado a una pena de inhabilitación y, por tanto, debería dimitir de inmediato, hoy mismo. Pero hasta entonces y sabiendo que pretende recurrir, el Partido Popular va a solicitar hoy mismo a la Junta Electoral la ejecución de esa sentencia para su inmediata destitución, sea ahora, si se inadmite su recurso, sea en cuanto resuelvan.

Por ello, pensamos que es muy importante recordar la gravedad de que el señor Sánchez esté negociando con esos delincuentes, con el señor Torra y con el señor Junqueras, porque el Partido Socialista no puede ser el caballo de Troya del separatismo, ni en el Gobierno de España ni en las instituciones europeas, tampoco en las alcaldías ni en la Diputación de Barcelona.

Ante este desafío al orden constitucional de los separatistas, el Partido Popular tiende la mano al Gobierno en funciones para garantizar que la Constitución se cumpla en Cataluña y en el resto de la nación española, que es única e indivisible.

Muchas gracias.